



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

**CONAF** Corporación Nacional Forestal

**ETAPA I**

**DIAGNÓSTICO**

**SISTEMA PMG 2010 - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)**

**Región de La Araucanía**

**Mayo 2010**

## **Etapas I**

### **Diagnóstico: Sistema PMG Gestión Territorial (GT)**

#### **ANTECEDENTES GENERALES**

El Sistema de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta Etapa I elaborar un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes y usuarios, beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permitan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del diagnóstico del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso de CONAF de cumplir con las etapas definidas en el área de planificación y control y Gestión Territorial Integrada del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración y complementación entre servicios públicos y contribuir a una mayor equidad territorial.

#### **OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Elaborar un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT).
- Identificar las mejoras necesarias de incorporar a los productos en materia de definición de sus características y/o diseño.
- Identificar la instancia de mayor complementariedad para el servicio en la región y como contribuir a mejorar su funcionamiento.
- Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial.
- Identificar los factores del servicio que limitan la coordinación operativa/presupuestaria.
- Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región y territorio.
- Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional.

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

<b>Ley Orgánica o Decreto que la rige</b>
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007

### MISIÓN DEL SERVICIO

<b>Misión Institucional</b>
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

### PRIORIDADES GUBERNAMENTALES

Número	Descripción
1	Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
2	Apoyo a programa de forestación campesina
3	Ley de Incendios Forestales para generar mayor seguridad en la población
4	Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
5	Renovación Ley de Fomento Forestal
6	Fortalecimiento de la Gestión Institucional focalizada en el territorio

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES GUBERNAMENTALES A LOS CUALES SE VINCULAN

Número	Objetivos Estratégicos	Prioridades Gubernamentales a los cuales se vincula
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.	4, 6
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.	1, 2, 4, 5, 6
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.	3, 6
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.	1, 2, 3, 4, 6

**PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)**

<b>Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)</b>				
<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula</b>	<b>Aplica enfoque de genero (Si/No)</b>
<b>1</b>	<p><b><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con bonificación forestal</li> <li>• Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>- Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul> </li> <li>• Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.</li> </ul>	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
<b>2</b>	<p><b><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)</li> <li>• Patrullajes</li> <li>• Mejoramiento de infraestructura</li> <li>• Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)</li> <li>• Atención de visitantes</li> <li>• Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad</li> <li>• Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.</li> </ul>	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si
<b>3</b>	<p><b><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.</li> <li>• Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.</li> <li>• Conservación de especies prioritarias.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de Planes de Conservación</li> <li>- Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul> </li> <li>• Conservación de Ecosistemas.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>- Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul> </li> </ul>	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna</p>	1, 4	No

4	<p><b><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Ambiental</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Local</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario</li> <li>• Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF</li> <li>• Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.</li> </ul>	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><b><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Prevención de Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de Combate Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.</li> </ul>	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si
6	<p><b><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>- Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>- Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>- Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley de bases del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>- Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de la ley de Bosque Nativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>- Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>- Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>- Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>- Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul> </li> </ul>	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si

## DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

<b>Cliente/Beneficiario/Usuario</b>
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

## DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
<b>1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
<b>2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas</b>	(2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado
<b>3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (9) Investigadores y Centros Académicos
<b>4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
<b>5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
<b>6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado

<b>Producto Estratégico</b>	<b>Cliente/usuario/beneficiario</b>
	(8) Propietario de bosque nativo

**PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)**

**CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT**

<b>Productos y Subproductos</b>	<b>Nombre</b>
<b>1. SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENBLE DE BOSQUES</b>	
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul>
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
<b>2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO</b>	
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas (ASP).
<b>3. ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b>	
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Planes de Conservación</li> <li>• Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul>
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>• Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul>

<b>4. ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
<b>5. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA</b>	
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
<b>6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL</b>	
6.1	<p>Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>• Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>• Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>• Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul>
6.2	<p>Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley bases del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>• Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul>
6.3	<p>Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>• Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>• Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>• Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>• Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul>

<b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>			
<b>Productos/Subproductos Estratégicos</b>	<b>Aplica/ No Aplica PT</b>	<b>Causal de aplicación</b>	<b>Fundamento</b> (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	SI	1, 2, 3	
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	SI	1, 2, 3	
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	SI	1, 2	
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	SI	1, 2, 3	
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	SI	1, 2, 3	
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	SI	1, 2, 3	

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región: Región de la Araucanía		
Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<b>SUBPRODUCTO 2.4:</b> Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere
<b>SUBPRODUCTO 2.6:</b> 2.6 Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere
<b>SUBPRODUCTO 4.5:</b> Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere
<b>SUBPRODUCTO 5.1:</b> Acciones de Prevención de incendios forestales	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere
<b>SUBPRODUCTO 6.1:</b> Fiscalización DL 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización del cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>• Fiscalización de corta no autorizada en DL 701</li> </ul>	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere

<b>Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región</b>			
<b>Región: Región de La Araucanía</b>			
<b>Instancia Regional de mayor complementariedad (1)</b> Subproducto 2.4: CONAMA Subproducto 2.6: SERNATUR Subproducto 4.5: SAG Subproducto 5.1: CARABINEROS DE CHILE Subproducto 6.1: CARABINEROS DE CHILE			
<b>Productos / subproductos propios involucrados (2)</b>	<b>Otras instituciones participantes(3)</b>	<b>Logros a la fecha en gestión(4)</b>	<b>Medidas para mejor funcionamiento(5)</b>
<b>SUBPRODUCTO 2.4</b> Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	INSTITUCIONES SEIA PERTINENTES	Avances en coordinación y cooperación para el logro de informes y visitas de revisión en terreno y oficina	Avanzar en coordinación y cooperación para el mejor logro de objetivos correspondientes
<b>SUBPRODUCTO 2.6:</b> Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad	Municipios, Vialidad, Bienes Nacionales, SAG, OREMI, CONAMA, ONG	Avances parciales en información a las comunidades locales de la gestión de las ASP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la difusión de las gestiones locales de las ASP regionales</li> </ul>
<b>SUBPRODUCTO 4.5:</b> Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques	Municipios, CONAMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances tecnológicos en manejo de plantaciones y regulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en manejo de plantaciones forestales para la mejor competitividad económica.</li> </ul>
<b>SUBPRODUCTO 5.1:</b> Acciones de Prevención de Incendios Forestales	OREMI , GOBERNACIONES, MUNICIPIOS , EMPRESAS FORESTALES , SAG, INDAP, VIALIDAD,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con oremi, carabineros de Chile y demás Instituciones en labores preventivas de Manejo del Fuego</li> <li>• Acrecentar gradualmente la sensibilización de la población mediante campañas de difusión y concientización en prevención de incendios forestales</li> </ul> <p>Avance de la coordinación con Carabineros de Chile en materia de fiscalización de quemas controladas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere un fortalecimiento permanente y continuo de las labores de capacitación de los carabineros de Chile para la mejor articulación y logro de los procedimientos y trámites en materias preventivas del fuego</li> <li>• Continuar con coordinación y articulación de ambas instituciones</li> </ul>
<b>SUBPRODUCTO 6.1:</b> Fiscalización DL 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización del cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>• Fiscalización de corta no autorizada en DL 701</li> </ul>	SII, CONAMA, MUNICIPIO DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, COCEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el año 2004 se crea e instala la mesa de fiscalización forestal regional, la cual ha contribuido a una fiscalización integral de la legislación forestal mejor coordinada y lograda con la participación de sus diferentes integrantes.</li> <li>• En el marco de la mesa de fiscalización se han realizado capacitaciones a carabineros de Chile en materias de la legislación forestal , aplicaciones y coordinaciones..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar permanentemente las labores de coordinación de los diferentes actores del Estado, vinculantes a la aplicación de la ley forestal para su mejor regulación</li> </ul>

<b>Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial</b>			
<b>Región: Oficina Central</b>			
<b>Productos/subproductos propios involucrados</b>	<b>Territorios con brecha (1)</b>	<b>Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)</b>	<b>Medidas posibles (3)</b>
<b>SUBPRODUCTO 2.4</b> Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en años anteriores	No presenta oferta insuficiente Lograda en años anteriores	No se requiere
<b>SUBPRODUCTO 2.6:</b> Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en años anteriores	No presenta oferta insuficiente Lograda en años anteriores	No se requiere
<b>SUBPRODUCTO 4.5:</b> Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en años anteriores	No presenta oferta insuficiente Lograda en años anteriores	No se requiere
<b>SUBPRODUCTO 5.1:</b> Acciones de Prevención de Incendios Forestales	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en años anteriores	No presenta oferta insuficiente Lograda en años anteriores	No se requiere
<b>SUBPRODUCTO 6.1:</b> Fiscalización DL 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización del cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>• Fiscalización de cortas no autorizadas en DL 701</li> </ul>	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en años anteriores	No presenta oferta insuficiente Lograda en años anteriores	No se requiere

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: Región de La Araucanía		
Factores que limitan la coordinación... (de las actividades propuestas para el cumplimiento del sistema PMG GT)		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
En general, no existen limitantes operativas para el cumplimiento de las actividades propuestas para el sistema PMG GT.	En general, las normas o procedimientos presupuestarios permiten realizar la coordinación operativa con otras instituciones regionales.	Por indicación de la Subsecretaría del MINAGRI y Dirección Ejecutiva de la CONAF, por efectos del terremoto, se ha mermado el presupuesto regional general asignado a la Corporación (Aprox. MM\$ 800 en Serv.) lo que significó reorientar las prioridades 2010, para la implementación de los programas técnicos de CONAF.

**OBJETIVO 2.** La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

**Actividad I. 2.1:** Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

Región: Oficina Central		
Tipo de facultades vigentes	Señalar Facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	Se administran	No se requieren
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Se administra y ejecuta	No se requieren
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Se gestionan	No se requieren
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Se celebran contratos y convenios indicados	No se requieren
<b>Medidas requeridas:</b> No existe impedimento regional		

**OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.**

<b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)</b>	<b>Se provee al GORE (Si / No) (2)</b>	<b>Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)</b>
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional, que se entrega periódicamente según requerimientos del GORE
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional, que se entrega periódicamente según requerimientos del GORE
3. Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional, que se registra en la plataforma de <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> , en fechas 30 de junio y 30 de diciembre 2010.

## CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT - INFORME DE LA ETAPA 1

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

<b>Cuadro I. N° 1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</b>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<b>SUBPRODUCTO 2.4</b> Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)	Asociados al diseño y/o características del producto	No se requieren	No se requieren	No se requieren Alcanzada la perspectiva territorial
	En materia de coordinación y/o complementariedad Parcialmente lograda la PT	Avanzar en coordinación y cooperación con instituciones y empresas para el mejor logro de objetivos correspondientes	Mantener la coordinación y articulación con los servicios participantes ( marco SEIA correspondientes ), también con Oficinas Provinciales y Áreas y Departamentos de Conaf Regional, para contar con una oferta integrada y actualizada del producto	Mejorar coordinación, cooperación y articulación con instituciones y empresas para el mejor logro de objetivos correspondientes
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	No se requieren	No se requieren	No se requieren Alcanzada la perspectiva territorial
<b>SUBPRODUCTO 2.6:</b> Rendición de cuenta de la gestión de las ASP a la comunidad	En materia de las características del producto	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores
	En materia de complementariedad: Parcialmente lograda la PT	Aumentar la difusión de la gestión local de las ASP regional	Avance de la coordinación con SERNATUR e instituciones de complementariedad como, Municipios, Vialidad, Bienes Nacionales, SAG, OREMI, CONAMA y ONG	Mejorar la difusión y complementariedad con las comunidades y actores locales ( personas, instituciones, empresas ) coordinación entre instituciones participantes.

	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores
<b>SUBPRODUCTO 4.5:</b> Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques	En materia de las características del producto Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores
	En materia de complementariedad: Parcialmente lograda la PT.	Avanzar en coordinación y cooperación interinstitucional para el mejor logro de objetivos correspondientes	Coordinación con instituciones vinculantes de complementariedad	Continuar y fortalecer acciones entre CONAF y SAG
	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores
<b>SUBPRODUCTO 5.1:</b> Acciones de Prevención de Incendios Forestales	En materia de las características del producto Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores
	En materia de complementariedad: Parcialmente lograda PT.	Fortalecimiento a Carabineros en materias de prevención de incendios forestales	Coordinación con instituciones vinculantes de complementariedad	Mejorar la coordinación, fortalecimiento y complementariedad entre instituciones participantes
	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores

<b>SUBPRODUCTO 6.1:</b> Fiscalización DL 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización del cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>• Fiscalización de corta no autorizada en DL 701</li> </ul>	En materia de las características del producto Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores
	En materia de complementariedad: Parcialmente lograda PT.	Vigencia en la operación de la Mesa de Fiscalización Forestal en el marco del DL 701, con sus diferentes integrantes, a saber: SII, Carabineros, Conama, Municipios Temuco y Padre Las Casas, COCEL	Coordinación con instituciones vinculantes de complementariedad	Mejorar la coordinación, fortalecimiento y complementariedad entre instituciones participantes, para el mejor logro de la fiscalización forestal en el marco del DL 701
	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores	No se requiere Lograda la PT en años anteriores

**Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional**  
(Objetivo 3 del Diagnóstico)

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
<b>1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.</b>	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Complementar con información actualizada de oferta producto /subproducto marco con PT
<b>2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios</b>	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Complementar con información actualizada de beneficiarios para los productos estratégicos con PT
<b>3. Programa de gasto o inversión en la región</b>	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.